

4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia, y en uso de las atribuciones conferidas por el artº. 14 del Decreto Territorial 131/1988, de 9 de septiembre, en relación con el artículo 19.3 y Disposición Adicional Segunda del también Decreto Territorial 212/1991, de 11 de septiembre,

RESUELVO:

Primero: adjudicar a la empresa Instituto Perfiles, S.L. la contratación de la asistencia consistente en la elaboración de un estudio sobre la evaluación de las actitudes y expectativas ante el Plan Integral de Empleo para Canarias -PIEC- por un importe de nueve millones seiscientos mil (9.600.000) pesetas.

Segundo: notifíquese la presente Resolución al adjudicatario al tiempo que se le requiere para que preste la garantía definitiva en la forma y plazo señalados en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un importe del 4% del presupuesto total de licitación.

Tercero: procédase a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo en el plazo estipulado en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cuarto: procédase a la publicación de la presente Resolución.

Quinto: contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante esa Jurisdicción, dentro de los dos meses siguientes a la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 1995.- El Director del I.C.A.P., p.s., el Director General de la Función Pública (Orden de 27.5.94; B.O.C. nº 67, de 1.6.94), Jaime Celso Rodríguez Cie.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

945 ANUNCIO de 8 de marzo de 1995, por el que se hace público el concurso para contratar la ejecución de obras de rehabilitación de viviendas.

Objeto.- Contratar la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

Expte. nº 81/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 8º.
PRESUPUESTO: 25.274.880 pesetas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 505.498 pesetas.

Expte. nº 82/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 9º.
PRESUPUESTO: 86.844.846 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 1.736.897 pesetas.

Expte. nº 83/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 10º.
PRESUPUESTO: 56.199.916 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 1.123.998 pesetas.

Expte. nº 84/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 11º.
PRESUPUESTO: 49.709.931 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 994.199 pesetas.

Expte. nº 85/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 12º.
PRESUPUESTO: 37.312.455 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 746.249 pesetas.

Expte. nº 86/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 13º.
PRESUPUESTO: 49.711.654 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 994.233 pesetas.

Expte. nº 87/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Las Rehojas, Grupo 14º.
PRESUPUESTO: 56.201.533 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 1.124.030 pesetas.

Expte. nº 88/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Schamann, Grupo 5º.
PRESUPUESTO: 66.524.354 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 1.330.487 pesetas.

Expte. nº 89/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Schamann, Grupo 6º.
PRESUPUESTO: 67.017.291 pesetas.
PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
GARANTÍA PROVISIONAL: 1.340.345 pesetas.

Expte. nº 90/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Schamann, Grupo 7º.
 PRESUPUESTO: 66.936.331 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 1.338.726 pesetas.

Expte. nº 91/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Schamann, Grupo 8º.
 PRESUPUESTO: 67.986.390 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 1.359.727 pesetas.

Expte. nº 92/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Zárate, Grupo 3º.
 PRESUPUESTO: 62.546.716 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 1.250.934 pesetas.

Expte. nº 93/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Escaleritas, Grupo 6º.
 PRESUPUESTO: 46.807.620 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 936.152 pesetas.

Expte. nº 94/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Escaleritas, Grupo 7º.
 PRESUPUESTO: 46.676.188 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 933.523 pesetas.

Expte. nº 95/95.- Rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio de Escaleritas, Grupo 8º.
 PRESUPUESTO: 46.389.889 pesetas.
 PLAZO DE EJECUCIÓN: ocho meses.
 GARANTÍA PROVISIONAL: 927.797 pesetas.

Cada contratista podrá optar a una, varias o todas las obras reseñadas, debiendo realizar en estos últimos casos una oferta individual por cada una de ellas.

Proposiciones.- Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: uno "Documentación general", y el otro "Proposición económica", para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

"D., mayor de edad, de profesión vecino de calle nº teléfono con D.N.I. nº en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen el concurso tramitado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la ejecución de las obras de rehabilitación de viviendas del Patronato Francisco Franco, 3ª anualidad, en el Barrio, Grupo, por la cantidad de pesetas, con un plazo de ejecución de

Lugar, fecha y firma del concursante."

Presentación y apertura de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 1995.- El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.

946 ANUNCIO de 20 de marzo de 1995, por el que se hace público el concurso para la contratación del suministro de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local.

Objeto.- Adquisición de los siguientes lotes de material de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local:

Lote 1.- Camisas de manga corta, pantalones rectos, guerreras, juegos reflectantes y pullovers.

Lote 2.- Zapatos en piel, botas de motoristas y botas de tres hebillas.

Lote 3.- Grilletes de acero, fundas para grilletes, defensas y tahalís.

Importe máximo de licitación.- 25.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega.- Noventa días, como máximo.